



“Las aventuras del gobernador Chico”

p. 43-69

Lecciones de California

Alfonso Teja Zabre

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia

1962

170 p.

(Publicaciones del Instituto de Historia, Primera Serie 63)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de noviembre de 2022

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/071/lecciones_california.html

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LAS AVENTURAS DEL GOBERNADOR CHICO*

DE ACUERDO con los deseos que prevalecían entre los californianos, antes de morir el gobernador Figueroa, había separado el mando político del militar, confiando este último al oficial de más alto grado, teniente coronel Nicolás Gutiérrez, y el primero, de acuerdo con una ley mexicana de dudosa aplicación en el territorio, a José Castro, el vocal más antiguo de la diputación. La única objeción surgió en el Sur, en apoyo de José Antonio Estudillo, de San Diego, a quien realmente correspondía la antigüedad como vocal, pero que estaba ausente de la capital por enfermedad. A Estudillo le correspondía sin duda el puesto de jefe político interino, y tal vez los posibles honores hubieran servido mucho para devolverle la salud, pero por motivos que no aparecen registrados en los documentos, los esfuerzos en su favor quedaron sin efecto.

El 2 de enero de 1836, Castro transmitió la jefatura a Gutiérrez, según ambos lo comunicaron a las autoridades locales en la misma fecha. (C. y G. a los Ayuntamientos de Los Ángeles, San Diego y Monterrey. Papeles del Departamento de Estado. Ángeles, ms xi. 43. *Id.* Monterrey iv 80; San Diego, Archivos. ms 69, 71. Bando de G. de la misma fecha. G., al comandante de Sonoma. Vallejo Doc., ms iii. 144. Todas estas comunicaciones tienen casi el mismo texto y algunas de ellas se encuentran impresas. En marzo 7 aparece firmando con su nombre y grado “Nicolás Gutiérrez, teniente coronel de caballería permanente, comandante general, inspector y jefe político de California.” Documentos Históricas de California, ms i, 252.)

El motivo que se alejaba para la transmisión del mando era una orden del supremo gobierno, de fecha 31 de enero de 1835, según el cual el gobierno civil y el mando militar deberían estar a cargo de una persona, para bien de la administración pública. Esta orden probablemente fue

* Bancroft: *Historia de California*, vol. III, cap. xv.

expedida como resultado de las anteriores gestiones de Figueroa y de los esfuerzos de los californianos en el Congreso, pero es raro que no hubiera llegado más pronto. Los abogados Cosme Peña y Castillo Negrete, la Diputación y el Ayuntamiento de Monterrey aprobaron la unión de los dos mandos, y Gutiérrez fingió al principio oponerse a ello. (Dic. 15-19, 1835. Actas del Ayuntamiento de Monterrey, ms, 141, 143-44; Papeles del Departamento de Estado, Ben. Pref. y Juzg. ms iii. 46). Es notable que este cambio se hiciera tan tranquilamente, sin mucha correspondencia y que Castro y sus amigos californianos entregaran el poder a un mexicano, sin oponer siquiera una resistencia verbal. Es cierto que el gobierno de Gutiérrez era accidental, seguramente corto y sin importancia digna de una disputa; es cierto también que la correspondencia pudo haber desaparecido en gran parte de los archivos; pero siempre hay algo de misterioso que indica un entendimiento entre Castro y Gutiérrez, y que hace creíble la suposición de Juan Bandini, según la cual, la entrega del mando se hizo para eliminar a Estudillo, y que los prejuicios personales y locales fueron más poderosos que el sentimiento popular en contra de los gobernantes mexicanos.

(Bandini, *Historia de California*. ms. 79-80 Vallejo, *Historia de California*, ms. iii 75-8, dice que hubo mucho descontento y hasta vagos rumores de rebelión, en el Norte en favor de Castro y en el Sur en favor de Estudillo, pero en marzo hubo un temblor de tierra que hizo al pueblo olvidar la política y dedicarse a las oraciones. Algunos californianos como Pinto: Apuntes, ms. 14-15; Estudillo, Datos ms 7-8 y Castro, Relación, ms. 36-37, dan a entender que aun cuando hubo descontento, Castro accedió al requerimiento de Gutiérrez para evitar desórdenes y promover la paz. Robinson —*Vida en California*, 173— seguido por Tuthill —*Historia de California*, 14— afirma que Gutiérrez recibió el poder de acuerdo con la voluntad de Figueroa, y que el gobierno temporal de Castro fue debido simplemente a la ausencia de Castro en el Sur; pero esto es un error.)

El gobierno de Gutiérrez duró cuatro meses, sin que se encuentren indicaciones en este período de oposición, descontento ni controversia. Como su predecesor, limitó sus esfuerzos a las tareas de rutina, lastimando poco o nada a los políticos y al pueblo, aunque seguramente fermentaba un sentimiento constante y creciente en contra de los gobernantes mexicanos, fomentado en parte por los que se consideraban o llamaban ellos mismos federalistas.

El establecimiento del centralismo no se había proclamado aún en aquella lejana región del Norte, pero la tendencia era conocida y discutida. Una



comunicación del Ministerio de Relaciones de 5 de junio de 1835, hecho circular por el gobernador el 10 de enero de 1846, llamó la atención sobre la posibilidad de futuros cambios en la forma de gobierno, proyectos sobre los cuales ya se habían publicado comentarios en los periódicos, y se indicó al mismo tiempo la urgencia de que las autoridades territoriales tomaran precauciones en contra de los desórdenes que pudiera provocar el sentimiento popular, movido por vagos rumores y utilizado por líderes revolucionarios.

Circular de Gutiérrez a los alcaldes. Archivo de San Diego. ms. 72.

Los asuntos nacionales no recibieron mayor atención en este breve período; pero merecen breve noticia dos o tres cuestiones de carácter local, por su importancia posterior y sus consecuencias.

Por decreto nacional de 23 de mayo de 1835, la población de Los Ángeles fue declarada capital de California, lo cual provocó un brote de indignación en Monterrey cuando se recibió la noticia. Dos días después de su toma de posesión del poder, Gutiérrez dio publicación oficial al decreto que era un honor para la ciudad de Los Ángeles, y en febrero se hicieron algunos esfuerzos para obtener edificios apropiados para los servicios públicos en la nueva capital; pero los angelinos mostraron tan poco espíritu cívico que ningún ciudadano quiso proporcionar edificio alguno libre de renta, como el gobernador lo pedía, y el asunto quedó pendiente por más de un año. (El gobernador a Los Ángeles, papeles del Departamento de Estado, Ángeles, ms. xi. 40; Archivos de San Diego, ms. 70-1. Enero 21, recibo del Decreto por el Ayuntamiento de Los Ángeles. Archivo de Los Ángeles, ms. iv. 183. Febrero 6, Petición de edificios. Vignes estaría dispuesto a rentar un salón por 400 pesos y contribuir con 75 de esa suma. Stearns y Sánchez tenían también locales para alquilar pero no libres para usarse mientras se construía un edificio apropiado, iv. i, 70-3).

De todos modos Los Ángeles se hizo notable pronto por la creación del primer Comité de Vigilancia de California. Domingo Félix, que vivía en el rancho de su nombre, cerca de la ciudad, estaba casado con María del Rosario Villa y ésta abandonó a su esposo para convertirse en amante de un vaquero de Sonora llamado Gervasio Alipas. Después de dos años de frecuentes esfuerzos para reclamar a la mujer extraviada, sin encontrar más que insultos del amante a quien había una vez herido en un encuentro personal, Félix pidió auxilio a las autoridades, y la mujer fue arrestada en San Gabriel y conducida a la ciudad el 24 de marzo de 1836. Se esperaba que los esfuerzos del alcalde y de los amigos pudieran lograr una reconciliación, aunque Alipas y su hermano habían proferido ámena-

zas de venganza. Dos días después los dos esposos salieron montados en un solo caballo hacia su rancho; pero en el camino el esposo fue apuñalado por el amante y el cadáver fue arrastrado con una reata por los dos adúlteros hasta una barranca y cubierto parcialmente con hojas y tierra.

El 29 de marzo se encontró el cadáver y fueron arrestados los culpables. Había gran excitación en la ciudad y el 10. de abril el ayuntamiento convocó a una sesión extraordinaria para tomar precauciones y se resolvió organizar una fuerza de ciudadanos para ayudar a las autoridades a conservar la paz.

(Archivo de Los Ángeles, ms. iv, 189-92. El señor A. M. Osio fue invitado para estar presente y tomar parte en las deliberaciones; y así lo hizo, pero no dice nada de este asunto en su *Historia de California*).

El peligro era real, pero ningún buen ciudadano podía ser inducido a prestar ayuda a las autoridades legales, porque se había resuelto aplicar sumariamente las penas que la justicia exigía, pero como se sabía muy bien, no podía esperarse mediante el curso ordinario de la ley en California, donde no había ningún tribunal autorizado para aplicar la pena de muerte a un civil.

Al amanecer del 7 de abril, cerca de 50 de los ciudadanos más prominentes se reunieron en la casa de John Temple y organizaron una “junta defensora de la seguridad pública”; Víctor Prudon fue electo presidente y pronunció un elocuente discurso. Manuel Arzaga fue nombrado secretario y Francisco Araujo, comandante de la fuerza armada. En la tarde, mientras se perfeccionaba la organización, fueron enviados dos mensajeros sucesivos al padre Cabot de San Fernando, requiriendo su presencia con el pretexto de que un indio moribundo necesitaba cuidado espiritual; pero el tiempo era muy malo y el padre no quiso asistir.

Aproximadamente a las dos de la tarde, se remitió al alcalde Manuel Requena una copia del acta popular con un requerimiento para que entregara a los prisioneros que debían ser ejecutados en el término de una hora. Este documento se conserva en el Archivo de los Ángeles. ms. i. 81-91, con otros relativos al mismo asunto. Dice como sigue:

Salus populi suprema lex est. Los ciudadanos que suscriben, por invitación de los demás justamente indignados por el horrible crimen cometido en la persona de Domingo Félix, teniendo en cuenta la frecuencia de crímenes semejantes en esta ciudad y considerando como principal causa de ello la demora de las causas criminales que obligan a esperar la confirmación de las sentencias en México, temiendo para este infeliz

país un estado de anarquía donde el derecho del más fuerte sea la única ley, y creyendo finalmente que la inmoralidad ha llegado a un extremo en que la seguridad pública está amenazada, y será perdida, si el dique de un solemne ejemplo no se opone al torrente de la atroz perfidia, pedimos la ejecución o la entrega para inmediata ejecución del asesino Gervasio Alipas y la infiel María del Rosario Villa, ese abominable monstruo que ha inmolado cruelmente a su infortunado esposo para entregarse sin temor a sus frenéticas pasiones y por medio del homicidio recoger en el lodo de la lecvia el laurel sucio de su execrable traición... Que parezca la pareja infernal. Tal es el voto del pueblo y protestamos a la faz del cielo que no dejaremos las armas con las cuales sostenemos la justicia de nuestra demanda hasta que los asesinos hayan expiado sus detestables crímenes... La venganza pública requiere un pronto ejemplo y así debe dársele. Todavía humea la sangre de los Álvarez, de los Potiñón, de los Jenkins y de otras infelices víctimas de la furia y las pasiones de sus impíos asesinos... El mundo sabrá que si en la ciudad de Los Angeles los jueces toleran el asesinato, hay virtuosos ciudadanos que saben cómo sacrificar sus vidas para salvar las de sus compatriotas. ¡Muerte al homicida!

Siguen cincuenta y cinco firmas, incluyendo catorce extranjeros. Se expidieron otras cuatro comunicaciones relativas a la entrega de las llaves y devolución de los cadáveres.

Media hora después la junta se dirigió a los edificios anexos al juzgado y la cárcel y a las 3 p.m. el alcalde fue notificado de que había transcurrido la hora de plazo. El ayuntamiento reunido en sesión había también recibido y estudiado la demanda, pero había resuelto negativamente, después de enviar sucesivamente a dos comisiones para apaciguar a la multitud. El secretario Narciso Botello se negó a entregar las llaves, que fueron tomadas por fuerza; la guardia de la prisión fue arrestada y los criminales extraídos de la cárcel y fusilados, el hombre a las 4.30 p.m. y la mujer media hora después. Se descubrió que las esposas que sujetaban las manos de Alipas habían sido limadas casi completamente. Los cuerpos fueron expuestos en la puerta de la cárcel durante dos horas y después quedaron a disposición de las autoridades.

Como el alcalde temía mayores disturbios, la junta se ofreció voluntariamente a servir durante varios días para ayudar a las autoridades en la conservación del orden y después se desbandó. De las consecuencias de este asunto se tratará más adelante. (El bando de abril 10, publicado por el ayuntamiento, autorizaba la organización de voluntarios para la defensa, y amenazaba con prontos y severos castigos a los que pudieran turbar la paz pública. Pap. Dept. Est. Angs. *MS.*, ii 69-70. Pero no se indica

cuál era el peligro previsto. Prudon, Vigilante de los Ángeles. 1936, ms., es una narración original escrita en aquella época por el presidente de la junta, y es la más completa que se conoce. Tiene anexo el discurso pronunciado por Prudon al aceptar la presidencia. Además de los documentos ya citados puede mencionarse también un informe del ayuntamiento de Los Ángeles al de San Diego, con datos detallados. Archivo de San Diego, ms., 103. También pueden citarse amplias informaciones de Botello, Anales del Sur, ms. 20-5; Sánchez, notas, ms., 9-11, y Alvarado, *Historia de California*, ms. iii 60-9. Se encuentran menciones del mismo asunto en Day, Hesperian ii, 150-1; Historia de los Ángeles, 14, e Hittell, *Historia de San Francisco*, 79-80.)

Cuando estos sucesos se desarrollaban en Los Ángeles, corrió el rumor de posibles trastornos revolucionarios en San Diego, de un carácter que no fue definido claramente. El único fundamento de estos rumores fue tal vez un memorial presentado por Bandini y otros, en el cual se deploraban los daños causados por indios merodeadores, la decadencia de las misiones sujetas a las leyes de secularización, de la agricultura y del comercio y la falta de tribunales de justicia, para todo lo cual se proponía como remedio convocar a una asamblea de representantes militares, civiles y de las misiones, y proceder por medio de este cuerpo colegiado a la reorganización militar, industrial, financiera y judicial de California sin la aprobación de México.

El 14 de abril se reunió el ayuntamiento en sesión extraordinaria para darse cuenta y deliberar sobre los sucesos de Los Ángeles, así como de los rumores de los trastornos más próximos. Se resolvió enviar al gobernador un informe de la sesión, expresándole la lealtad de San Diego y la falta de fundamento de los rumores. Se le remitió igualmente el memorial de los ciudadanos. (Arch. S. Diego, ms. 96-7. Marzo 21, Bandini a Vallejo. Se lamenta por los sufrimientos de California, causados por mala conducta de algunos de sus hijos y otros, pero manifiesta esperanza de mejores días. Expresa su pena porque las diferencias políticas hayan provocado una aparente frialdad entre ambos. Vallejo, Doc. ms., 182. El 11 de enero se convocó a una reunión de ciudadanos para consultar las medidas necesarias para la conservación del orden. Arch. S. Diego, ms. 71.)

En abril 22, Gutiérrez contestó aceptando de buena fe y con gratitud las seguridades del patriotismo de San Diego, pero declarando que la formación de la asamblea propuesta no podía llevarse a cabo sin perjuicio de la fidelidad al gobierno nacional. No hay ninguna evidencia de



que los sucesos de Los Ángeles y San Diego tuvieran significación política o revolucionaria, o de que Gutiérrez juzgara existente tal significación.

Pero un nuevo gobernante estaba en camino hacia California, enviado para administrar la comarca de acuerdo con las Bases de octubre de 1835, que derribaron el sistema federal y a la Constitución de 1824, pero que no disponían ningún cambio radical inmediato en el territorio. La designación del presidente recayó en el coronel Mariano Chico, entonces miembro del Congreso en representación de Guanajuato, quien fue nombrado el 16 de diciembre de 1835 para suceder a Figueroa, aparentemente antes de que se conociera la muerte de este funcionario, y llegó a Santa Bárbara en el navío “Leonor” a fines de abril de 1836, sin que se conozca exactamente la fecha. (En agosto 1o. de 1835, J. A. Carrillo escribió desde México a su hermano Carlos que la idea de Figueroa había sido desaprobada, y que el sucesor, de quien no se da el nombre, debería hacer el viaje a bordo del barco “Leonor”. Vallejo. Doc. ms. iii. 185. La fecha de nombramiento debe haber sido el 15 de diciembre, porque la orden del ministro Torjel para la entrega del mando parece llevar esa fecha. Sup. Gob. Pap. ms. xi, 2-3. El permiso del Congreso era necesario porque se trataba de un diputado. El 24 de diciembre fueron anticipados 400 pesos a cuenta de gastos secretos y 2,000 a cuenta de sueldos. No se ha precisado la fecha de la llegada del navío, pero consta que el “Leonor” fue anclado en San Francisco el 19 de mayo. Varios autores mencionan el hecho de que Chico desembarcó en Santa Bárbara.)

El autor de este relato solamente sabe que Chico era diputado y que algunos miembros de su familia habían tomado parte importante en la lucha revolucionaria en Guanajuato. Es bien sabido que el pueblo (de California) tenía fuertes sentimientos en contra de los funcionarios mexicanos en general y en contra del centralismo, en cuanto pudiera existir alguna opinión política. Cartas y periódicos de México habían dado a Chico una reputación desfavorable en lo que se refiere a su carácter político y privado, pero probablemente no había en realidad ningún prejuicio en contra de su persona o de su política suficiente para convertirse en obstáculo serio para un hombre con habilidad en el arte de ganar popularidad. (Osio, *Hist. Calif.* ms., 249-51; Alvarado, *Hist. Cal.* ms., iii, 47. Vallejo, *Hist. Cal.*, ms., iii, 79-80).

Don Mariano Chico pasó varios días en Santa Bárbara, en la casa de Carlos Carrillo, a quien había conocido en México. (La señora Ord, *Ocurrencias*, ms., 90, dice que ella —entonces la señora de Jimeno— estaba enferma de fiebre cuando Chico fue de visita a la casa del Capitán Guerra



—padre de la misma señora Ord—, y que el gobernador insistió en ver a la enferma. Ésta supo más tarde que en su delirio le había dicho algunas palabras extrañas al gobernador. Hittell, *Historia de San Francisco*, apoyado en las afirmaciones de Leese, menciona la permanencia de Chico en la casa de Carrillo y sus conservaciones con Guerra.)

Siguió después el viaje por tierra hacia el Norte con una escolta de diez y ocho soldados y acompañado por Jacob. P. Leese. Puede suponerse que también lo acompañaba doña Cruz, presentada por el gobernador como su sobrina y de quien tendremos que hablar en seguida. Llegó a la capital el 10. de mayo y fue recibido por Gutiérrez y los ciudadanos con las acostumbradas ceremonias de bienvenida.

Alvarado, en su *Historia de California* (ms., iii, 50-2) y Vallejo en su obra de igual título (ms., iii, 80-3) cuentan que los funcionarios y los ciudadanos desfilaron para recibir al gobernador y todos, excepto los oficiales del presidio, llevaban brazaletes federales como signo de sus sentimientos políticos; y que cuando Chico expresó su satisfacción por la presencia de tan buenas personas, el propio Alvarado replicó que no estaban ahí para darle la bienvenida, sino para saludar a Domingo Carrillo, a quien el gobernador había arrestado en Santa Bárbara por sus opiniones políticas y llevaba consigo como prisionero. El autor de este relato no cree que Carrillo fuera arrestado en Santa Bárbara, ni que fueran llevados los antedichos brazaletes, ni que Alvarado hiciera al nuevo gobernador semejante ofensa.

En los días 2 y 3 de mayo Gutiérrez hizo entrega formal a Chico de los cargos de comandante militar y jefe político, y estos sucesos fueron celebrados por la noche con una gran fiesta y baile y se comunicaron en los mismos días a las autoridades locales. Además, Chico hizo imprimir y publicar un manifiesto en el cual anunciaba su nombramiento, su llegada y sus intenciones patrióticas, y a la vez trasmitía la noticia de la muerte del presidente Barragán, que supo en el curso de su viaje.

El día 20 expidió otra proclama con alabanza extravagante para el centralismo y ataques contra el federalismo, felicitando con halagadoras palabras a los californianos por su glorioso futuro bajo el nuevo régimen.

La Constitución de 1824 —escribió don Mariano— es hija de la inexperiencia, la precipitación, un aborto de errores fecundo en desórdenes que el pueblo ha soportado durante once años; fue un ídolo que al principio se creyó legítimo, pero el oráculo resultó falso, vuestra paciencia se ha agotado y habéis decidido con vuestros hermanos del interior fundir el falso ídolo, aunque conservando todavía las reliquias hasta

que sea sustituido por la nueva imagen que para vosotros servirá de divinidad... La oliva de la paz brota en este lejano Norte; que vuestra fraternidad haga fértiles sus raíces y nuestra concordia las riegue para que se levante con magestad hasta tocar el cielo... California ha sido siempre centro de discreción, ejemplo de docilidad, modelo de subordinación y obediencia a las autoridades supremas. Ha conservado intactas sus costumbres saludables y libre del veneno de la revolución para ascender hacia la cima de la fortuna en su calidad de Estado y servir de cuna a nuevos ciudadanos capaces de aumentar su grandeza.

(Original impreso en *Impresiones Antiguas*, Pap. Dep. Est. *Angeles*, ms, x, 19. Copiado literalmente por Vallejo en su *Hist. Cal.* ms, iii, 105-8 quien cita además una carta de Pablo de la Guerra, que dice: “El oso, para engañar a los californianos y evitar que descubran su falsía, habló en lenguaje místico, yo preferiría descifrar las respuestas del oráculo delfico.”)

Hay más retórica que argumentos en esa proclama, que fue dicha en un discurso el día del juramento de las bases de la nueva Constitución. El gobernador dictó inmediatamente órdenes para que se tomara el juramento en todo el territorio, y así se hizo en algunas partes —probablemente en todas— antes de que terminara el mes de julio, y sin oposición aparente. (En San Diego, el juramento se llevó a cabo en medio de grandes regocijos, disparos de cañón, aclamaciones, repiques de campanas, el día 29 de mayo, y fue “un acto tan grato como lisonjero a todo mexicano”, según lo describe el capitán Portilla en comunicación a su comandante general. En Santa Bárbara, la Jura fue el 11 de junio, y el padre Durán se negó a decir la misa. En Vallejo, *Doc.*, ms, iii, 219, aparece que Chico encontró extraño que no se le informara sobre el juramento de las bases por las tropas.)

Chico envió una orden el 4 de mayo al comandante Vallejo en Sonoma para que fuera a Monterrey con el propósito de tratar asuntos importantes, llevando consigo todas las fuerzas militares disponibles sin perjuicio de la seguridad de la frontera del Norte. Esta orden fue repetida el día 17 del mismo mes. En los mismos términos se había dirigido a Juan Bandini por conducto del alcalde de San Diego invitándole para una conferencia en la capital. El día 11, Chico expidió otra proclama impresa o bando, esta vez sobre asuntos comerciales, prohibiendo el comercio al menudeo a bordo de los barcos extranjeros, lo cual se había practicado durante mucho tiempo en aquella costa, ordenando que todos los cargamentos fueran desembarcados en Monterrey e imponiendo otras restric-



ciones más de acuerdo con las leyes mexicanas que con las costumbres de California. Después dispuso que se procediera a la formación de cuerpos locales de seguridad y policía; ordenó que Abel Stearns se presentara en Monterrey o abandonara el país y finalmente pronunció un discurso el día 17 en la apertura de sesiones de la diputación. Este discurso también fue impreso.

Chico se refirió primero en general a las dificultades que había encontrado en su camino y que se vió obligado a frontar él solo, sin el sabio consejo de los vocales al fin reunidos por fortuna. En seguida habló largamente de los trastornos ocurridos en Los Ángeles y respecto a las medidas sobre reglamentación del comercio expresó su creencia de que si no eran perfectas, servirían cuando menos para prevenir muchos abusos. Los daños constantes de los ladrones de caballos y de ganado se mencionaron como unos de los más grandes males de California, para los cuales había tomado algunas medidas con la ayuda de la recién llegada Ley de 29 de diciembre que sujetaba a dichos malhechores a la jurisdicción militar ordinaria. Por último y principalmente, la cuestión de las misiones recibió su atención y en este respecto el gobernador consideró la situación como muy crítica. Declaró que no sabía qué hacer y en su perplejidad “esperaba el consejo de la diputación que debería servir al gobierno como hilo de Ariadna para guiarlo en aquel laberinto tan extraño.” Con el imperfecto sistema de secularización realizado parcialmente por hombres incompetentes, la destrucción de la propiedad por los padres, la insubordinación de los neófitos, y las nuevas complicaciones introducidas por el Decreto Nacional de 7 de noviembre, no veía ningún camino de avance o retroceso para salvar a las misiones de su ruina total, pero haría lo mejor que pudiera y agradecería las sugerencias. Finalmente pedía indulgencia por sus errores en consideración de su celo por el bienestar del país. Este discurso, aunque no demuestra capacidad extraordinaria del orador, no tiene nada de debilidad, petulancia o fuerte prejuicio político ni contiene nada que pudiera disgustar especialmente a los californianos.

De acuerdo con las nuevas bases de la república, ésta se dividía en departamentos, gobernados cada uno por un gobernador y una junta departamental y aunque se necesitaba una legislación adicional para crear los departamentos y no se había hecho en realidad ningún cambio legal de los nombres antiguos por lo que se refiere a California, la diputación se convirtió en junta departamental y Chico en su discurso habló de California como un departamento. En una elección verificada en Monterrey

el día 25, sin que se sepa con qué fundamento, se designaron cuatro nuevos miembros para completar la junta y uno de ellos trató de eludir el servicio alegando que según la ley mexicana, la junta debería tener solamente cinco miembros; pero Chico decidió que no había ninguna ley nueva que afectara el número o facultades de los vocales en el territorio y que propiamente podía considerarse que sólo el nombre había cambiado. Las sesiones se abrieron el día 28 de mayo con el discurso de Chico. El día primero de junio pronunció otro discurso para sostener su proposición de que se enviara un agente para representar los intereses de California en México, además del diputado en el Congreso. El proyecto fue aprobado y se presentó una terna de candidatos, pero no se hizo nada más. (No pueden darse muchas noticias importantes de las actividades de la junta en estas sesiones. Los registros son breves, vagos, confusos y posiblemente incompletos. Solamente pueden citarse los siguientes datos: en mayo 25 fueron electos cuatro miembros: J. Gómez, Spence, Rafael Gómez, y Crespo. En mayo 28 Rafael Gómez quiso excusarse alegando que no tenía siete años de residencia y que la junta debería tener legalmente cinco miembros nada más. Ambas excusas fueron desechadas. Los vocales por orden de autoridad eran los siguientes: José Castro, J. B. Alvarado, José Antonio de la Guerra, Rafael Gómez, David Spence, Manuel Crespo y Joaquín Gómez y, secretario, J. M. Maldonado. El 4 de junio Chico recomendó que se revisaran las cuentas de las misiones, lo cual no fue aprobado. En junio 30 se trató sobre la secularización de las misiones de Santa Inés y San Buenaventura y de los inventarios de Santa Clara, San José y San Miguel. Del 18 al 26 de julio la petición de concesión de tierras de Jas Burke y otros. En agosto 30, resolución de no permitir que los extranjeros construyeran muelles en los puertos en relación con la licencia respectiva concedida por Figueroa a Kostromitinof para un muelle en San Francisco.)

En los primeros días de junio salió Chico hacia el Sur y estuvo un mes ausente de la capital. En esta ocasión es oportuno comenzar a referir las dificultades que halló el gobernador y que determinaron su caída. No es fácil ponderar exactamente tales dificultades ni el verdadero carácter de don Mariano. Los Californianos, en sus recuerdos de aquellos tiempos, lo consideran en forma unánime como tirano, malvado y estúpido.

(Era colérico y no respetaba nada cuando sufría de bilis; era también vengativo y llegó a California con la esperanza de mejorar su fortuna (Osio, *Hist. Cal.*, ms, 249-88.) Militarote de mala ley, terco

como un muchacho de escuela; sin buena educación; sin la menor idea de las ventajas que podían ganarse con una política de conciliación; se creía general, estadista y boticario, insolente como Nerón, religioso y profano al mismo tiempo, cobarde, loco y corruptor de la conciencia pública (Alvarado, *Hist. Cal.*, iii, 45-140.)

Este mismo autor cuenta muchas historias sobre Chico, algunas de ellas tan absurdas que no merecen mención. “Escandalosamente avaro”, Bandiní, *Hist. Cal.* ms, 80-3. La señora Ord, en *Ocurrencias* ms, 82-98, dice que era muy impopular, y cuenta que el indio Juan Cristóbal lo calificó como un malvado, a primera vista, y se alejó atemorizado, especialmente por las gafas del gobernador; cuando el padre le explicó que era un buen hombre, etcétera, el indio siguió insistiendo: “Espera un poco para que lo conozcas por sus obras, y entonces me dirás si es bueno o mal; ya veremos quién gana, tú o yo.” Chico recibió el apodo de “Oso Chico” por su carácter de impúdico y loco. Hartnell, Narr. ms, 11. Tenía todos los vicios y ni una sola virtud, todos los atributos necesarios para hacer de él un hombre odioso. Vallejo, *Hist. Cal.* ms, iii, 82-153. Altanero y dominante, Fernández, *Cosas de California*, ms, 97-9. “Un hombre apropiado para agravar los prejuicios de la provincia; de modales desagradables, y con quien era imposible conservar una situación amistosa”. Bottello, *Anales*, ms, 19-22. Despótico y arbitrario, exactamente lo contrario que Figueroa. Castro, Rel, ms, 37-8. De mal carácter, agresivo, inmoral e insolente. Pinto, *Apuntes*, 16-19. Violento despótico y generalmente odiado. Pico, *Acontecimientos*, ms, 18-19, 28-31. No tenía sentido común; dedicaba su tiempo a inventar remedios y estudiar flores. Vallejo, J. J. *Reminiscencias*, ms, 118-21. Impetuoso y sin tacto. Coronel, *Cosas*, ms, 18. Irascible, imprudente y caprichoso. Serrano, *Apuntes*, ms, 31-6. Falto de juicio, peleaba con todos. Arce, *Memorias*, ms, 7-8. Impertinente y tal vez loco. Torre, *Reminiscencias*, ms, 57-61. Insolente y desaliñado. Galindo, *Apuntes*, ms, 33-4. Recibió un desprecio merecido. Larios, *Convulsiones*, ms, 16. El peor gobernante que se podía haber enviado a California. Valdez, *Memorias*, ms, 23-5. Tan “quijote” como un español. Amador, *Memorias*, ms, 144. Muy pronto perdió cualquier amigo que hubiera podido tener. Ávilas, *Notas*, ms, 18-19. En sentido semejante otras referencias de Janssens, *Vida*, ms, 63-72; González, *Exper.*, ms, 32; González, *Revoluciones*, ms, 9-10; Sánchez, *Notas*, ms, 11-12. Las anotaciones anteriores se hacen para incluir todo lo que los escritores opinaron respecto al gobierno de Chico y no ameritan mención posterior.)

Como en el caso de Victoria, el sentimiento popular fue infundado, cuando menos en parte, y seguramente exagerado en las diferentes narraciones, principalmente por la influencia posterior de hombres que aumentaban los defectos del gobernador por motivos políticos. Sus actos públicos, según aparecen registrados en los documentos de su época, no tenían porque ser ofensivos para ninguna clase de californianos, y mucho de lo que le fue imputado más tarde por diversos relatos es tan absurdo e improbable, que arroja duda sobre la exactitud del resto. Es bastante claro que Chico no fue ni déspota, ni villano, ni demente; pero como fue impopular, pudo aparecer como tal si se juzga por los resultados.

Al llegar a California tenía que encontrar las dificultades ordinarias inherentes a su posición, que no eran ciertamente leves, como lo habían descubierto sus antecesores. En su calidad de mexicano tenía que hallar fuertes prejuicios, y en calidad de centralista, una oposición mayor, porque había un partido de jóvenes en el territorio que se proclamaban ardientes federalistas, para quienes la palabra “revolución” no era motivo de terror. Chico sucedió a Figueroa, que se distinguió en el arte de halagar y conciliar intereses, pero don Mariano no tenía esas cualidades. Sin duda era personalmente petulante y desagradable, y de todos modos, se hizo muchos enemigos y ningún amigo. Su bella “sobrina” doña Cruz era en realidad su amante, y la respetabilidad de Monterrey se convenció fácilmente de que era una ofensa para la sociedad semejante inmoralidad de un alto funcionario. Se cuenta que doña Cruz no era muy fiel a su amante, y que causó al gobernador muchos disgustos con sus caprichos y veleidades.

Las restricciones impuestas por el bando de 11 de mayo relativas al comercio, tal vez molestaron a un elemento poderoso que contaba con muchos extranjeros, y la persecución de Abel Stearns, de cuyos motivos se sabe muy poco realmente, debía operar en el mismo sentido, aunque no hay muchos datos para confirmar la acusación de que Chico tenía especial hostilidad en contra de los extranjeros.

Las órdenes de Chico en contra de Stearns se dictaron en 16 de mayo, 20 de junio y 30 de julio sin expresar el motivo, pero según el mismo Stearns y otros, se deduce que la causa era su conexión con el movimiento en contra de Victoria. Por la rapidez de Victoria y de Chico para proceder en contra de Stearns, no es inverosímil que ambos tuvieran instrucciones secretas de México. Stearns fue a Monterrey y se le permitió regresar a su residencia bajo fianza, para arreglar sus negocios en el plazo de un mes y abandonar el país. El 8 de julio, Stearns escribió a Chico

quejándose del daño que se le causaba y con amenazas de hacer de ello responsable al gobierno. Eulogio Celis, un español que según parece era sobrecargo del barco en el cual había llegado Chico, también incurrió en la prohibición de volver a California.

En su *Historia de California* (ms, 254-6 cuenta Osio que Stearns se apresuró a obedecer la orden, se presentó en Monterrey y fue recibido con otras personas, al principio cortésmente, porque el gobernador no le conocía; pero al oír su nombre, Chico se enderezó y apuntándole con el dedo exclamó: “es usted el canalla Stearns, a quien he mandado traer, para aplicarle el castigo que merece por sus crímenes” el pillo americano que se levantó contra el general Victoria, y a quien yo haré colgar mañana de un poste; el extranjero audaz y sin honor que se ha atrevido a entrar en esta sala entre hombres honrados ¡Fuera de aquí, y espere recibir mañana el castigo de sus maldades...!

Alvarado afirma que (*Hist. Cal.* ms, iii, 71) en una reunión secreta para tratar sobre la oposición de Chico a los extranjeros, él mismo (Alvarado) recibió la comisión de hablar al gobernador a quien advirtió que si seguía con sus medidas restrictivas, el capital y los barcos extranjeros se retirarían, con gran daño para California. Chico dijo que no se permitiría retirar su capital a los extranjeros, y cuando Alvarado replicó que no había ley para evitarlo, Chico soltó una carcajada y afirmó que su visitante no conocía evidentemente el sistema moderno de política y de préstamos forzosos implantado en México. Alvarado explicó que los californianos harían causa común con los extranjeros si se realizaba semejante atentado. Chico, después de algunas palabras violentas pareció entrar en razón y aseguró que aplazaría las medidas de violencia. Finalmente invitó al joven diputado para que tomara una taza de chocolate con él y doña Cruz. Pero sufrió una triste decepción cuando supo que Alvarado no podía darle ningún dato respecto a las cualidades medicinales de las plantas de California.

De los extranjeros que dieron sus opiniones sobre la personalidad de Chico, Spence (*Hist. Notas*, ms) hablan del “déspota general que merecía más bien estar en un asilo de locos que en el puesto de gobernador. No respetaba ni ley ni justicia u obraba solamente de acuerdo con sus caprichos.” El Dr. Marsh (*Cartas*, ms, 7) dice que “era amigo de Victoria, siguió el mismo camino y tuvo la misma suerte. Llegó completamente decidido a vengarse de los que habían intervenido en la expulsión de Victoria.” Alfredo Robinson (*Vida en California*, 173) expresa: “Tenía prejuicios en contra de muchos californianos y mala voluntad en contra

de los extranjeros residentes. Inició una tiranía que pronto lo hizo caer en desgracia hasta llegar a su expulsión del territorio.” Petit-Thouars, (Viaje, ii, 92) y Wilkes (Narración v, 174-5) atribuyen su caída a su arbitraria conducta y a una disputa con el juez de distrito.

Debe reconocerse sin embargo, que con motivo de las complicaciones de Texas en 1835-6, el gobierno mexicano y sus representantes tenían razones para no abrigar sentimientos amistosos cuando menos para los extranjeros angloamericanos. No encuentro ninguna prueba contemporánea de discusiones antes de la salida de Chico para el Sur, pero es posible que la tempestad se estuviera preparando en algunos círculos sin que de ellos se encuentren naturalmente constancias en documentos públicos. Alvarado y Vallejo afirman que por aquellos días, probablemente durante la ausencia de Chico, ellos, con Castro y Gabriel de la Torre, habían proyectado una revolución en casa del capitán Cooper, pero que Chico, al rebelarse en contra de sí mismo hizo que ya no fuera necesaria la realización de sus planes. (Alvarado, *Hist. Cal. Ms*, iii, 126, 140, 48-49; Vallejo, *Hist. Cal. Ms*, iii, 82-92, 100).

Según la relación de Vallejo, al recibir la orden de Chico del 4 de mayo, salió para Monterrey. En San José se encontró con Celis y Becher, quienes lo previnieron en contra del feroz, brutal, hipócrita e insolente gobernador centralista que había arrestado a Carrillo en Santa Bárbara y a muchos hombres prominentes de Monterrey. Vallejo regresó a Sonoma y volvió a salir con una fuerza de 22 soldados, diez ciudadanos voluntarios y 14 indios. En San José, Juan Álvarez recibió instrucciones de estar listo para entrar en acción si fuera necesario. Se detuvo un día en Pájaro, en el rancho de J. J. Vallejo, quien también estaba dispuesto a prestar su ayuda en contra del centralista. A las once de la mañana del día 16 el sargento de la guardia en El Presidio le permitió entrar. Y entonces formó a sus hombres en línea frente a la casa del gobernador y llamó a la puerta, que fue abierta por un anciano en traje de dormir, gorro verde y pantuflas, que dijo: “Yo soy la persona a quien usted viene a ver; ¿es usted el alférez Vallejo que manda en la frontera de Sonoma?” “Sí, y quiero ver al comandante general Chico”, fue la respuesta. El anciano fue a ponerse su uniforme y regresó diciendo: “Señor alférez, aquí está el comandante general de California.” En seguida se celebró una larga entrevista. Chico se quejó con Vallejo de su demora en presentarse, pero después de prolongada discusión, Vallejo, con ayuda de un mapa que dibujó improvisadamente, logró convencer a Chico de que el viaje desde Sonoma no podía haber sido más rápido. Entonces



Chico interrogó al visitante detenidamente sobre la frontera del Norte y su política con los indios. Los indios también fueron llamados e interrogados. Finalmente el gobernador manifestó gran satisfacción y elogió la conducta del joven oficial, le pidió que tomara un vaso de vino que llevó doña Cruz, cuyos hermosos ojos casi hicieron olvidar al joven alférez los encantos de su propia joven esposa, y lo acompañó hasta la puerta diciéndole que podía quedarse en Monterrey todo el tiempo que quisiera. Vallejo salió para reunirse con sus amigos que estaban dispuestos a defenderlo en caso de necesidad y se sorprendieron mucho al saber que “Guadalupe Vallejo había domado al oso.” Pero más bien creyeron que Chico había intentado arrestar a Vallejo, pero se atemorizó por su actitud resuelta y su escolta militar. Podría deducirse también de acuerdo con la versión del mismo Vallejo, que Chico era un funcionario caballeroso y tranquilo, que no tenía hostilidad en contra del alférez y se había sentido complacido por su independencia y su franca actitud. Entonces se formó el plan revolucionario que debería desarrollarse si Chico continuaba con su arbitraria conducta, y se celebró un pacto por escrito del cual conservó una copia cada uno de los conspiradores. El alcalde Estrada se adhirió al plan expresando que no admitiría ninguna violación directa de las leyes escritas por parte de Chico.

Las actividades de la Junta Defensora o Comité de Vigilancia en Los Angeles durante el mes de abril, eran el tópico corriente de la atención pública cuando Chico desembarcó en Santa Bárbara. Estos:

escandalosos sucesos, la reunión tumultuosa de ciudadanos que se habían dejado seducir por cuatro hombres malvados y extraviados y se habían puesto por encima de la autoridad de la ley en contra de una sana moral”, parecían al nuevo gobernante de la mayor importancia, muy peligrosas para California. Le pareció que el movimiento tenía significación política porque la causa alegada no era la verdadera, sino una resolución “premeditada por espíritus ocultos y anárquicos para derribar al gobierno y para inspirar a los desprevenidos habitantes de Los Angeles la fatal idea de rebelión con un pretexto aparentemente sano y con el propósito posterior de servir de instrumento a las siniestras intenciones de los directores de aquel motín que había causado, tantas amarguras en el Departamento.

Tan urgente le parecía el peligro que quiso ir personalmente a Los Angeles, pero sus amigos le disuadieron, advirtiéndole que como no se había hecho la transmisión del mando, su autoridad no sería probablemente re-

conocida en el pueblo. En consecuencia, se dio prisa por llegar a Monterrey y dispuso que Gutiérrez saliera con algunas tropas hacia el Sur para restablecer el orden. Todo esto con la circunstancia de que la expedición había causado al tesoro público la carga de un préstamo de 2,000 pesos, fue comunicado a la junta en el discurso del gobernador del 27 de mayo. Seguramente la orden a Vallejo antes mencionada tuvo relación con esta expedición.

Como se ha dicho, Jacob P. Leese acompañó a Chico en su viaje al Norte, y según la afirmación de Hittell (*Hist. S. Francisco*, 81) fundada probablemente en el informe de Leese... “en el camino Chico le pidió datos sobre el asunto de Los Ángeles, del cual le había dado Noriega en Santa Bárbara un informe desfavorable. Leese le contó los detalles y le presentó una copia de las actas relativas, que dejaron al gobernador completamente satisfecho, en tal forma, que prometió no ocuparse más del asunto. Es posible que uno de los motivos que tuvo Chico para pedir a Leese que lo acompañara, fue conocer las circunstancias de la ejecución de Los Ángeles; y su convicción de que el pueblo había procedido correctamente pudo haber tenido influencia para inducirlo a dar una carta a Leese que le sirvió para obtener el deslinde del pueblo de Yerba Buena.” Evidentemente, hay un error en cuanto a la convicción de Chico, a pesar de su actitud para Leese personalmente.

El 26 de abril, en cumplimiento de órdenes recibidas de Monterrey, el alcalde Requena (en Los Ángeles) había iniciado procedimientos en contra de los autores del llamado motín del 7 de abril, pero como todos declaraban que no hubo directores o líderes y que acaso deberían ser castigados cuando menos cincuenta personas, el alcalde sólo pudo mandar al gobernador una lista de nombres. Chico había mencionado en su discurso del 4 de mayo los medios adoptados por la turba para escudar a sus líderes. Y fue entonces cuando dictó disposiciones para que Gutiérrez marchara hacia el Sur y sofocara los desórdenes de Los Ángeles. De esta expedición sólo sabemos que costó 2,000 pesos, que no encontró resistencia y que según Chico tuvo éxito al atemorizar a los angelinos de tal manera que “ellos mismos advirtieron a quienes los habían engañado que serían perseguidos por la justicia.”

Se hicieron algunos arrestos y se recogieron armas en la ciudad y en los ranchos cercanos antes de la llegada de Chico. Los propósitos del viaje del gobernador al Sur no son muy claros, y solamente puede contarse con seguridad de su expedición que logró hacerse muy impopular. Llegó a Los Ángeles a mediados de junio y algunos días antes presidió el jura-

mento de las bases en Santa Bárbara, y lo mismo hizo en la capital el día 19. Concedió una especie de amnistía a los complicados en el tumulto de abril, excepto a cuatro de ellos, por un decreto del 20 de junio. Los cuatro no amnistiados fueron José Pérez, Vicente Sánchez, José Sepúlveda y Juan Ramírez, considerados como haber encabezado otra reunión de ciudadanos. Tal vez eran los “cuatro díscolos y maliciosos” mencionados en el discurso de Chico.

El día 21 expidió un bando exigiendo la entrega de todas las armas que aún estuvieran en manos de particulares, con amenaza de severos castigos. Osio dice que después de gritar mucho y espantar a los tímidos angelinos con amenazas de ahorcar y fusilar, Chico se calmó y sorprendió a los prisioneros al dejarlos en libertad después de una moderada amonestación. Sin embargo, más tarde volvió a perder la calma y mandó que se hicieran nuevas aprehensiones, pero los prisioneros fueron puestos en libertad cuando Chico salió de California. Algunos californianos contaron que Prudon y Araujo fueron desterrados, y que el segundo no regresó al territorio, pero parece que nadie recibió más castigo que un breve arresto.

Como el gobernador tenía que atender importantes asuntos en Monterrey, salió para el Norte el 28 de junio y llegó a su destino el 8 de julio. Antes de partir dio a Gutiérrez plenos poderes para proceder en todos los asuntos civiles y militares en la región del Sur. Gutiérrez estaba en San Diego practicando investigaciones relacionadas con el Plan de Bandidi y sus asociados, mencionado anteriormente. El resultado de tales pesquisas fue enviado a la capital el 13 de julio, pero no fue revelado. Es indudable que Chico obró de la manera menos sensata en lo que se refiere a los tumultos en el Sur, que probablemente no tenían ninguna significación política. Semejantes levantamientos populares que pretenden la aplicación de una justicia expedita, cuando están apoyados por los mejores ciudadanos, casi siempre son benéficos, aunque sean en contra de la majestad teórica de la ley. Chico tenía razón técnicamente al sujetarse a las normas legales y al orden jurídico, pero debía haber comprendido que no puede hacerse nada en contra de una población entera, como lo vio después de su viaje al Sur, y debió de felicitarlo porque los trastornos no ocurrieran durante su gobierno. Únicamente logró hacerse cordialmente odiado por los ciudadanos de Los Ángeles y San Diego.

En otro asunto, durante su permanencia en el Sur, Chico sembró la semilla de otra disputa que debía hacerle perder la parte de buena voluntad patriótica que hubiera podido ganarse, hasta en la seria y conservadora



población de Santa Bárbara. En su camino hacia el Sur llegó a Santa Inés el 10 de junio y los padres Jimeno le rehusaron no solamente animales y otros auxilios para su viaje, sino las ceremonias de recepción debidas a su rango y aún las cortesías acostumbradas con todos los viajeros que llegaban a las misiones. Ésta es la versión de Chico; el relato de los padres, apoyado por su cuñada la señora Jimeno, presente en Santa Inés, asegura que el gobernador recibió todas las cortesías posibles si se toma en cuenta que no se tenía noticia previa de su paso por la misión.

Al llegar a Santa Bárbara el mismo día, Chico presentó una queja al prefecto Durán, quien ni siquiera intentó negar o justificar la descortesía de los frailes, sino que desatendió las acusaciones y presentó una larga argumentación para demostrar que las misiones desecularizadas no tenían ninguna obligación de prestar ayuda al gobierno. Durán rehusó también celebrar misa con motivo de la Jura de las Bases, porque mantenía su adhesión a España.

Chico se dirigió a la junta expresando en substancia lo mismo que había dicho al padre Durán: que su llegada había sido formalmente anunciada por un vaquero enviado desde Buenavista, que Manuel Jimeno le había dicho en Oso Flaco que era esperado el mismo día y que toda la gente de la misión estaba alerta esperando su llegada. En consecuencia, se sorprendió cuando el padre José Jimeno salió a recibirlo y le manifestó que no podían ofrecerle ningunas facilidades porque no tenían noticia de su llegada y que además, el mismo padre y su hermano eran “solamente peregrinos en aquel Jerusalén.” El padre Victoria se condujo cortésmente, pero los padres Jimeno mostraron tan notorio desprecio para el gobernador a pesar de su investidura, que se vio obligado a rehusar hasta el asiento que se le ofreció en una banca en la antecocina. Al pie de la colina fue alcanzado por el mayordomo, quien le pidió permiso para poner algunos animales a su servicio, lo cual fue aceptado. La señora Jimeno, cuñada de los padres (Ord, *Ocurrencias*, ms, 87-97), dice que ella se encontraba en Santa Inés convaleciendo de una grave enfermedad y el padre Antonio Jimeno para celebrar el aniversario de su nacimiento el día 11 de junio. Estaban comiendo cuando llegó un indio anunciando la llegada del general. Chico iba en un carruaje; los tres frailes salieron a recibirlo; uno abrió la puerta, otro le ofreció la mano y el padre José expresó su pena porque su ignorancia del tiempo en que el gobernador debía llegar había impedido preparar una recepción ceremoniosa, aun cuando las campanas de la misión estaban repicando. Chico fue invitado a comer, pero no aceptó; subió a su carruaje y siguió su camino hacia

Huejote. A este lugar le enviaron los padres y la señora Jimeno una buena comida, pero Chico no la aceptó diciendo: “Vuélvase Ud. esa comida a los frailes, pues no quiero nada de ellos.” En una nota de Durán a Chico, dice aquel que no trata de las ocurrencias en Santa Inés porque ya había dado una explicación verbal, y agrega que “después de todo, esos Padres son mis hermanos, y no puedo dejar de insistir como apaciguador hasta lograr una completa indulgencia en favor de los pobres padres, cuya ofensa según creo fue solamente por sorpresa e inadvertencia y confío en que usted tendrá la misma opinión cuando los conozca mejor.” (Pap. Est. Miss. y Col., ms., ii, 374-5.)

No aparece ningún dato sobre controversia durante la presencia de Chico en Santa Bárbara. Si hubo alguna exhibición de mal carácter por parte del gobernador en sus relaciones con los padres, no se encuentra ninguna huella en sus comunicaciones escritas que son correctas y dignas en el fondo y en la forma. Como se ha dicho, informó de ese asunto a la junta y ésta decidió que las misiones estaban obligadas a dar ayuda al gobierno y expresaron pena y sorpresa por la conducta ofensiva de los padres para el primer magistrado del territorio, lo cual no se había visto antes en el país ni aún tratándose de viajeros particulares.

Después del regreso de Chico éste decidió y la junta aprobó que Durán fuera llamado a Monterrey y expulsado de California por haberse rehusado a celebrar misa con motivo del juramento de las Bases y por sostener públicamente que la independencia nacional era ilegítima, injusta y anticatólica. Esta acción, aunque era adecuada a la política pasada de la diputación y había sido recomendada por Figueroa, probablemente causó, en gran parte, debido a la conocida popularidad de Durán en Santa Bárbara, el disgusto de la población conservadora que hasta entonces no había podido ser manejada de acuerdo con los intereses de los agitadores políticos. Se remitió la orden al alcalde el día 25 de julio y lo único que se sabe de acuerdo con los informes de los contemporáneos es que el 4 de agosto, después de la salida de Chico, el padre Durán anunció al alcalde que no podía ir por tierra a Monterrey y tenía que esperar el barco “Leonidas.” Sin embargo, algunas personas que debieron tener conocimiento de los hechos afirmaron que cuando se intentó hacer subir al padre Prefecto a bordo del barco, la población se levantó en masa con las mujeres en primera fila para impedir que las autoridades locales ejecutaran la orden de Chico (Valdés, *Memorias*, ms., 24; Hanssens, *Vida*, ms. 65; González, *Experiencias*, ms. 32; Pinto, *Apuntaciones*, ms., 17.)



La señora Ord (*Ocurrencias*, ms. 93-7), dice que dos oficiales llegaron en la noche a Santa Bárbara, procedentes del Norte, para arrestar a Durán. Lo mismo Carrillo previno al capitán Guerra, y se comunicó igualmente la noticia al padre Durán, quien replicó: “Que se diga al patriarca que no tenga miedo; bienaventurados quienes sufren persecución por la justicia porque de ellos es el Reino de los Cielos.” Los agentes de Chico dieron a Durán varios días de plazo para que se preparara y el padre se dirigió a la bahía en un carruaje. Todas las mujeres del lugar se aglomeraron cerca del coche y declararon que el padre no debería embarcarse. Cuando los gritos y las lágrimas llegaron al máximo lo mismo que la excitación general, salieron los hombres que hasta entonces habían estado ocultos en un sauzalito próximo para apoyar a las mujeres, y Durán, en contra de su deseo real o fingido, fue llevado a su casa. Por primera vez Santa Bárbara estaba en rebelión abierta contra el gobierno. En su *Historia de California*, ms. iii, 79-86, Alvarado nos informa que el capitán Guerra al saber que Durán sería desterrado, como no se consideraba en libertad para divulgar el secreto, llamó a su hijo que era muy joven y le dio dinero para que comprara todos los huevos que pudiera encontrar para el padre Durán, a quien se trataba de desterrar, pero que era un gran secreto y no debía decírselo a nadie. Naturalmente el muchacho se lo dijo a todos los que pudo como era su costumbre con todos los secretos y también para recibir los huevos gratis y quedarse con todo el dinero; y cuando los soldados llegaron para ejecutar el arresto encontraron a Durán rodeado por una multitud de mujeres que declaraban estar dispuestas a defender al padre con sus vidas. Los soldados no se atrevieron a emprender el ataque y Chico fue notificado de que tendría que enviar soldados mexicanos para aprehender al padre. Vallejo, *Hist. Cal.* ms. iii, 120-4, afirma lo mismo que Alvarado, que la principal ofensa de Durán fue haber predicado en contra de la inmoralidad del gobernador; Chico estaba furioso y preparado a enviar fuerzas armadas para hacer respetar su autoridad en Santa Bárbara cuando fue disuadido o impedido por otros trastornos que fueron obstáculos para sus planes.

La versión popular relaciona la persecución de Chico en contra de Durán a la negativa de éste respecto al castigo de los padres Jimeno y a su denuncia de los vicios del gobernador, pero las fechas y el contenido de los documentos originales citados ofrecen muchas discrepancias respecto a la opinión de los californianos en este asunto, lo mismo en el resto de los que se refiere al gobierno de Chico.



La popularidad del gobernador no había aumentado durante su ausencia y muy pronto se encontró envuelto en los trastornos finales de su experiencia californiana. Estos trastornos fueron relatados en forma ecuaníme por los que dejaron memoria escrita de la escandalosa “liaison” entre José María Castañares, empleado de la aduana y doña Ildefonsa, esposa del subcomisario José María Herrera. Esta causa célebre está íntegramente registrada en los archivos y muchos documentos de los procesos judiciales forman parte de la colección Bancroft. La documentación es voluminosa y por obvias razones no puede ser publicada, ni hay motivo para dar aquí más que los datos necesarios para su finalidad histórica.

Los amores de Castañares y doña Ildefonsa, hija del capitán Miguel González, eran más o menos conocidos en Monterrey desde algún tiempo antes de que las personas directamente interesadas comenzaran a provocar abiertamente el escándalo. Doña Ana, esposa de Castañares e hija de Rafael González, administrador de la aduana, agitó el asunto en febrero de 1836 y Herrera la acusó de calumnia. (Castañares, *Causa seguida contra Ana González Castañares*, —por haber hablado del adulterio— de Alfonso González Herrera y de J. M. Castañares. Abril-junio, 1836. ms., cerca de 50 documentos, de los cuales el más largo es la defensa de doña Ana, del 11 de abril, incluyendo las acusaciones.) Doña Ana no derrochó sentimentalismo al tratar el asunto de las faltas de su marido, y por algún tiempo hizo esfuerzos para separar a la pareja culpable y evitar así el escándalo. Superaba a todos los demás en energía y astucia y había recogido pruebas abundantes, incluyendo cartas de los amantes. Había llegado hasta lograr la intervención de un personaje como el gobernador Gutiérrez y en una ocasión los dos juntos escucharon furtivamente la confesión de doña Ildefonsa, con la interesante circunstancia de que cuando ésta se resistía por su amistad con doña Ana, Castañares la amenazó con usar el veneno para eliminar el obstáculo que impedía su felicidad.

El proceso por calumnia se tramitó entre abril-junio y se dio por terminado en virtud de que Herrera presentó en mayo otra acusación en contra de Castañares e Ildefonsa por adulterio. (Castañares, *Causa criminal contra J. M. Castañares e Ildefonsa González por adulterio, seguida a pedimento del esposo de ésta*, José María Herrera, mayo-julio, 1836. Este expediente es muy breve, pero la mayor parte de los documentos respectivos fueron llevados al proceso siguiente). El 28 de mayo los dos amantes fueron arrestados, Castañares encarcelado y doña Ildefonsa depositada según la costumbre en la casa de un ciudadano respetable. El 30 de julio,

Herrera retiró su acusación y consintió en la liberación de los prisioneros, con la condición de que Castañares abandonaría la población y no podría acercarse hasta doce leguas de la subcomisaría mientras permaneciera en California.

Entretanto se inició otra rabiosa controversia entre doña Ana y Herrera, que se odiaban mutuamente mucho más de lo que cada uno odiaba a su respectivo cónyuge. Pero esta querrela es más bien curiosa y divertida que de interés histórico, y no parece que tuviera importancia en relación con las dificultades de Chico. Sin embargo, Alvarado, en sus cargos de junio 29 acusó al gobernador de haber intervenido en el caso de Castañares, que correspondía exclusivamente a la jurisdicción ordinaria. Y los californianos cuentan esta historieta en substancia como sigue: cuando Castañares estaba en la cárcel y su amante en reclusión forzosa, una compañía de maromeros dio una función en una de las dependencias del presidio, y como era de rigor en tales ocasiones, toda la población estaba presente. El sitio de honor estaba reservado como era natural para el gobernador, quien llegó acompañado no solamente por su amante doña Cruz, sino por la amiga de ésta, doña Ildefonsa, que había sido puesta en libertad para asistir a la fiesta. Hubo excitación y hasta indignación al aparecer aquellas dos mujeres en sitio prominente, y algunas señoras abandonaron el lugar con muestras de disgusto. Entonces el alcalde Ramón Estrada se sintió ofendido en su autoridad por la presencia de Ildefonsa, y ordenó que Castañares fuera sacado de la cárcel y le dio un asiento de primera fila en la función. Y Castañares, ostentosamente, saludó desde su sitio a su amada que estaba junto al gobernador, Chico estaba furioso, y tal vez cambió palabras violentas con Estrada en el mismo lugar donde se desarrollaba el espectáculo. De todos modos, al día siguiente fue con una escolta militar a la casa del ayuntamiento, le quitó la vara de alcalde a Estrada y le impuso un arresto a domicilio. Algunos dicen que el arresto fue en la cárcel y que el padre del alcalde fue insultado por el gobernador. Debe agregarse que las versiones de los historiadores sobre este incidente difieren en muchos detalles unas de otras.

La excitación popular fue grande. El regidor Teodoro González tomó el partido del alcalde y parece que incitó a los ciudadanos para que resistieran la interferencia de Chico en la jurisdicción municipal. La guarnición de Monterrey era escasa y la mayor parte de los soldados simpatizaban con los enemigos de Chico. El gobernador temió no sólo por su autoridad, sino por su vida. El cañón del castillo estaba constantemente listo para disparar y Chico apenas salía de su casa, protegido por una



guardia. Esta situación crítica duró varios días, tal vez más de una semana. El 15 de julio se enviaron órdenes a las tropas del Sur para que marcharan hacia Monterrey; el día 23 llegó el barco “Leonidas” con las noticias sobre la derrota y captura de Santa Ana en Texas, y con este motivo fue publicada una ardiente proclama patriótica dirigida a los californianos; el día 27 parecía próxima una crisis, porque en esa fecha el gobernador suspendió a Cosme Peña, prominente consejero de sus enemigos, que desempeñaba el cargo de asesor, y expidió nuevas y urgentes órdenes para que las tropas caminaran a marchas forzadas hacia la capital.

No se presentaron ningunos refuerzos. Los asaltos de los indios en Sonoma y en San Diego sirvieron de excusas suficientes para Vallejo y Portilla para no obedecer prontamente las órdenes de su jefe. El sentimiento popular en Monterrey era más turbulento que nunca, o al menos así se lo presentaban al gobernador sus consejeros que deseaban aumentar sus temores. Al fin, el 29 de julio envió una comunicación a la junta manifestando que había una gran excitación popular por la suspensión del alcalde y del asesor que algunos grupos armados se encontraban cerca de la población, y que como no contaba con ningún apoyo moral ni material, había resuelto salir para México inmediatamente. La diputación, formada por hombres que habían llegado a considerar a Chico como enemigo, y que habían conspirado para arrojarlo del territorio, parece haber aprobado el proyecto del gobernador, después de algunos esfuerzos para imponer condiciones en cuanto a la forma de sucesión y seguramente con la satisfacción de que Chico se fuera sin la necesidad de una rebelión efectiva y sin peligro de que regresara con los refuerzos con que había amenazado.

El mismo día, 29 de julio, Chico había contratado un barco para su viaje a Mazatlán, como lo anunció a Herrera. En la misma fecha, en nombre de la diputación y del pueblo, Alvarado escribió al ministro de Relaciones una serie de cargos en contra del gobernador, con el propósito de evitar que Chico regresara apoyado por el Supremo Gobierno.

California es un teatro de abominación, desorden y desolación. Chico, después de invadir la jurisdicción ordinaria en el caso criminal de Castañares, suspendió al alcalde y ordenó su arresto; mandó catear la casa de un anciano y honorable ciudadano; desconoció las facultades del ayuntamiento, que trataba de proteger las personas y la propiedad de esta municipalidad; suspendió al asesor e insultó a los miembros de la diputación, y finalmente en una nota dirigida a esta municipalidad prometió renunciar, al mismo tiempo que enviaba tropas de dife-



rentes lugares, con gran peligro para el territorio, porque de este modo se fomenta el desorden. También ha hecho peligrosas concesiones a los rusos. (Le. Rec. MS, iii-28-9.)

El día 30, Chico manifestó oficialmente a las autoridades locales que la agitación popular, fuera de su control por falta de tropas y por la desafección del ayuntamiento y la diputación, lo obligaba a salir hacia México en busca de ayuda para restablecer el orden. En su ausencia Gutiérrez debería ejercer ambos poderes desde el 10 de agosto, con instrucciones de contener la conspiración contra el gobierno. Algunas pruebas indican que Chico había prometido al principio dejar la jefatura en manos de la diputación y, dispuesto que se iniciaran procesos en contra de Estrada y de Cosme Peña.

Chico salió de Monterrey a bordo del “Clementine” el 31 de julio, y de San Pedro el 10 de agosto. De su salida, lo mismo que de su gobierno, se cuentan curiosas anécdotas. Le dio a Alvarado una receta para curar todas las enfermedades y le gritó en los momentos de subir al barco: “Cría cuervos, para que te saquen los ojos. . .” Abrazó a una vieja india antes de embarcar, diciendo: “De toda la gente de este país, tú eres la mejor”. Echó pestes contra Muñoz y Portilla porque no habían llegado con refuerzos; declaró que volvería con cinco mil hombres y exclamó, ya con un pie en el barco: “Me voy Chico, pero volveré grande.”

Dejó su reloj de oro para que se lo arreglaran en California; transfirió el mando en una carta cerrada y sellada, que no debería abrirse sino hasta la media noche y dio las gracias a un hombre que lo había acogido cuando corría en la calle el día del motín.

El pueblo le impidió desembarcar en Santa Bárbara. En San Pedro hizo llevar al navío un cargamento de sebo, robado con la ayuda de Gutiérrez de San Gabriel y otras Misiones, para llevarlo a Mazatlán en pago de mercancías compradas para especulación personal en el mercado de California. Estas afirmaciones proceden principalmente de Alvarado, Osio, Vallejo y Bandini, y para considerarlas como verdades, hacen falta pruebas evidentes.

Chico no volvió a California, y de su recepción y esfuerzos en México se sabe muy poco. Según algunos informes poco serios, llegó una vez a reclutar doscientos hombres para intentar un retorno, y según otros, estaba disgustado tanto como doña Cruz con California y no hizo ningún esfuerzo para recuperar su puesto, contentándose con pronunciar algunos amargos discursos en el Congreso, donde ocupó su antiguo sitio como



diputado. Dejó en California bienes por algunos miles de dólares, que fueron confiscados por Vallejo y Alvarado a beneficio del nuevo gobierno y como indemnización por los daños que Chico causó al territorio.

En carta particular de Vallejo, de agosto 20 de 1836, se enumeran los actos escandalosos de Chico. Había saqueado el tesoro, no sólo sacando dinero, sino por medio de un giro sobre Mazatlán que le dio Herrera. Su verdadero propósito al contratar un barco con el pretexto de buscar auxilios, fue el de escaparse con el botín que tenía en su poder. (Vallejo, *Doc. ms*, iii, 228.) La existencia de dinero perteneciente a Chico en California se descubrió por una carta del mismo a Gutiérrez, que cayó en manos de Vallejo, y de los 6,000 dólares invertidos originalmente por Chico en transacciones comerciales se encontraron solamente 2.031. Según datos procedentes de Alvarado, el dinero que estaba a nombre de Chico debería colocarse en depósito para investigar la parte que correspondía a las compañías presidiales.

Don Mariano Chico, probablemente la misma persona que estuvo en California, fue gobernador de Aguascalientes en 1844, y en 1846, Comandante general de Guanajuato, y se distinguió siempre como radical centralista. Renunció con motivo de dificultades con el nuevo gobernador y publicó un folleto en defensa de su conducta y de sus ideas. (Informe sobre la situación industrial del Departamento de Aguascalientes. Sept. 30. Memoria agrícola. México 1847. Apéndice, 3-7. Chico, Dos palabras del general, Guanajuato, 1847. 120-15. ps.)

Al exponer lo exagerado y lo absurdo de la mayor parte de las acusaciones formuladas contra el gobernador Chico, tal vez he llegado a defenderlo más de lo que merece de acuerdo con los hechos. No fue seguramente tan perverso y tan tonto como lo describen los californianos, pero no tenía capacidad para el cargo, muy poca habilidad ejecutiva y nignas cualidades que pudieran elevarlo de la mediocridad. Era un hombre educado y sus debilidades eran más de lengua que de pluma. Sin duda fue colérico y personalmente desagradable; pero las dificultades que lo rodeaban fueron grandes; sus enemigos se encargaron de darle mala fama, y muchos motivos políticos y personales contribuyeron a envilecer su memoria en los diez años siguientes. Tenía alrededor de cuarenta y cinco años cuando estuvo en California, era de mediana estatura y esbelto; de color blanco, pelo negro ligeramente canoso y generalmente usaba anteojos. Los trastornos que causaron su caída pueden estimarse como revolucionarios, fomentados por un grupo que deseaba eliminarlo, y que se



alegró de poder realizar sus propósitos sin provocar un conflicto con el gobierno nacional, y de este modo probar sus fuerzas sin mayor peligro.

La figura del gobernador Chico queda tan maltrecha a través de las informaciones transmitidas por Bancroft, que se desearía buscar alguna exculpación o atenuación, como si fuera un reo cruelmente tratado por sus acusadores y que no ha podido formular su defensa. Puede suponerse que gran parte de los cargos se hicieron bajo el impulso de los prejuicios, la pasión o los intereses políticos, pero con un fondo de verdad que debería discernirse equitativamente. No hemos encontrado para ello nada mejor que la defensa hecha por el mismo inculpado, y por eso la reproducimos en estas páginas, conservando su texto original, para que pueda apreciarse con más exactitud la personalidad que se juzga.

Tal vez la defensa no sea muy eficaz, y la sentencia sea de todos modos desfavorable. Debemos repetir que en estos ensayos históricos solamente presentamos figuras y sucesos como índices de una situación social o política. En las aventuras del gobernador Chico, las intrigas y complicaciones personales son sin duda pintorescas y a veces divertidas. Pero a través de ellas pueden advertirse los problemas de mayor importancia que influyeron en el destino de México y de California.